

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

## PARTE I

### 1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Consultoría para asistir técnicamente las acciones de protección de la niñez y la adolescencia contra las violencias -VAC-, especialmente violencias basadas en género -VBG- en el marco del flujo migratorio mixto en el Departamento de Arauca.
--------------------------	---

### 2. Términos de Referencia

#### a. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, entre otros.

El Programa de Cooperación de UNICEF tiene como objetivo contribuir a establecer entornos protectores e inclusivos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, la protección, la salud, el agua, saneamiento e higiene (WASH) y la nutrición con un enfoque de equidad y en armonía con el Plan Estratégico de UNICEF. El nuevo CPD tiene 3 outcomes: PDET, Migración y Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Adicionalmente, en el marco de los escenarios de emergencia que se presentan en el país, Humanitarian Action for Children (HAC) 2021, UNICEF construyó un plan de respuesta, que incluye un capítulo dedicado a la promoción de acciones para la protección de la niñez y adolescencia de los impactos de la migración, el conflicto armado, los desastres naturales y el COVID19.

UNICEF en Colombia está comprometida para fortalecer capacidades del Estado y de la sociedad civil para la prevención, la identificación y la respuesta efectiva a todo tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes. El país está comprometido con el avance hacia el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre las que se incluyen poner fin a todo tipo de violencia contra la niñez (16.2) y poner fin a las violencias de género, incluida la explotación sexual y las practicas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

Enfrentar la violencia contra niñas, niños y adolescentes es un tema central en la agenda de desarrollo, así como en la agenda humanitaria.

En el año 2020, la Pandemia por COVID 19 se sumó en Colombia a la afectación en relación con conflicto armado, a las recurrentes emergencias por desastres naturales y a la crisis por el flujo migratorio mixto procedente de Venezuela de los últimos años. En todos estos contextos, las violencias contra las niñas, niños y adolescentes y, especialmente, la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes se exagera y se naturaliza aún más. UNICEF continúa trabajando por poner fin a todo tipo de violencias hacia los niños, niñas y adolescentes, y es por ello, que durante el año 2020 se trabajó en Arauca de manera articulada y complementaria con las instituciones y comunidades para crear y fortalecer las rutas de respuesta ante situaciones de violencia contra la niñez, de manera que hoy en día se tengan los instrumentos y mecanismos institucionales para que las comunidades y los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a la protección ante sus derechos vulnerados, amenazados o inobservados y a escenarios protectores para la prevención de violencias.

En el contexto de la migración, de la pandemia y, en general, de la afectación por emergencias, ante la pérdida o reducción de los ingresos del hogar, puede haber una mayor necesidad o expectativa de que los y las niñas, niños y adolescentes contribuyan económicamente a sus familias. Esto los expone a vulneraciones a sus derechos, a formas de trabajo peligrosas o explotadoras y también puede contribuir a los desequilibrios de género dentro de las familias. La

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

explotación sexual y el matrimonio temprano (o uniones tempranas) de las niñas y las adolescentes pueden ser consideradas por las familias una forma de afrontamiento ante la crisis. También se reconoce que las niñas, niños y adolescentes, en situaciones de mayor vulnerabilidad, como aquellos no acompañados, en la calle, en instituciones, están mucho más expuestos a riesgos de violencia por parte de diferentes actores.

Igualmente, en estos contextos se exacerba la violencia física y psicológica contra las niñas, niños y adolescentes al interior de las familias, especialmente en las que ésta ya es una práctica aceptada.

Esta consultoría tiene por objeto el fortalecimiento de las acciones del Programa de UNICEF, sus socios y actores comunitarios, en el desarrollo de iniciativas de prevención, de mitigación y de respuesta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes (VAC por sus siglas en inglés), incluida la violencia basada en género (VBG), especialmente en el contexto de las emergencias en los municipios priorizados del departamento de Arauca -Arauca, Arauquita, Saravena y Fortul- basados en la continuidad de los ejercicios de fortalecimiento previo desarrollados por UNICEF en el territorio.

## b. Objetivos y metas de la consultoría

Asistir técnicamente las acciones de UNICEF a nivel local para fortalecer las capacidades comunitarias, de socios y aliados, e institucionales, para promover la protección y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia frente a todo tipo de violencia, con énfasis en prevención y respuesta frente a la violencia basada en género, en particular violencia sexual y trata de personas, a partir de procesos de asistencia técnica, incidencia y abogacía local y el desarrollo de acciones directas con comunidades migrantes y colombianas de acogida en el Departamento de Arauca.

Al finalizar la consultoría se espera que los territorios priorizados y los Comités Locales cuenten con mejores herramientas y capacidades para responder a la violencia basada en género, en especial la violencia sexual contra la niñez y la adolescencia en el marco de las emergencias, en el contexto del flujo migratorio mixto.

## c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

- 1. Asistir técnicamente los espacios de coordinación interinstitucional sobre violencias contra la niñez, violencias basadas en género, en especial violencia sexual y trata de personas, a nivel departamental y en los municipios priorizados para la inclusión y visibilización de los enfoques de derechos de niñez y adolescencia y de género.** Esta acción incluirá al menos:
  - Apoyar a las secretarías técnicas de los comités locales en cada uno de los municipios priorizados en la realización de actividades de promoción y divulgación para la prevención de las violencias basadas en género contra niños, niñas y adolescentes, en especial de violencia sexual y trata de personas, en el marco de las sesiones y actividades planteadas en los comités.
  - Apoyar a las secretarías técnicas de los comités locales en cada uno de los municipios priorizados en la realización de actividades de promoción y divulgación de rutas de respuesta a la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual y trata de personas en los municipios priorizados y la identificación participativa de los cuellos de botella para la respuesta y de posibles soluciones.
  - Apoyar a la Mesa Departamental de Primera infancia, infancia, adolescencia y familia en las actividades relacionadas en el plan de trabajo para la prevención de violencias basadas en género contra niños, niñas y adolescentes, en especial de violencia sexual y trata de personas.

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

- Desarrollar de manera conjunta con las secretarías técnicas de los comités locales de los municipios priorizados un documento de recomendaciones realizadas en el marco del plan de trabajo de 2020 y 2021 para facilitar la creación de plan de respuesta para el año 2022 con enfoque de migración.
2. **Realizar y apoyar actividades de fortalecimiento comunitario y fortalecimiento de capacidades de socios y aliados de UNICEF, así como de las diversas instituciones con competencia en el tema para la protección de la niñez y la adolescencia, en especial frente a violencias basadas en género en el departamento de Arauca y los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul y Saravena.** Esta acción incluirá al menos:
- Apoyar al equipo de UNICEF y a los socios implementadores de los proyectos de protección en el diseño de metodologías para trabajar con niños, niñas, adolescentes y comunidades de acuerdo con las particularidades de los territorios y a la población participante, para prevenir y responder a la VBG contra niños, niñas y adolescentes.
  - Diseñar y liderar encuentros de asistencia técnica a socios y aliados de UNICEF, sobre las rutas de protección en casos de violencia basadas en género contra niños, niñas y adolescentes, en especial de violencia sexual y trata de personas.
  - Diseñar y acompañar acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los servidores públicos que hacen parte de las rutas de protección en casos de violencias basadas en género contra niños, niñas y adolescentes, en especial de violencia sexual y trata de personas.
  - Visibilizar el material creado para socializar las rutas de atención en cada uno de los municipios priorizados del departamento, de manera complementaria con las secretarías técnicas de los comités locales en las instancias que fueron entregados.
3. **Apoyar a la Coordinación territorial de UNICEF en Arauca, en los espacios interagenciales e institucionales de coordinación y articulación para el fortalecimiento de las acciones de protección, tanto como en marco de emergencias, como del programa regular.** Esta acción incluirá al menos:
- Participar de encuentros y reuniones técnicas definidas desde la Coordinación Territorial de Arauca para el análisis de la respuesta institucional y las barreras identificadas por socios y equipo de trabajo.
  - Promover y liderar procesos de incidencia y abogacía con autoridades locales, para la promoción de la protección de la niñez y adolescencia particularmente VAC y VBG, y realizar el seguimiento a los acuerdos interinstitucionales relacionados con esta temática.
  - Fomentar la articulación de las acciones de protección de UNICEF en el territorio, con las estrategias desarrolladas por los demás componentes programáticos de la Agencia, tanto en el marco del plan de emergencias, como del programa regular.
  - Desarrollar un documento técnico de sistematización con lecciones aprendidas y recomendaciones para el equipo de UNICEF acorde a las necesidades del territorio para la priorización de actividades a futuro.

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

## d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
<b>Producto 1:</b> (Plan de Trabajo y cronograma (a las 4 semanas de contratación) <b>10%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de trabajo detallado y cronograma que dé cuenta del desarrollo de las acciones previstas en la consultoría.</li> <li>▪ Actualización del mapeo de actores útiles en la implementación de la consultoría.</li> <li>▪ Documento con propuesta del plan de capacitaciones a servidores/as públicos de las entidades en la implementación de las rutas de atención en VBG, en especial de violencia sexual y trata de personas.</li> </ul>
<b>Producto 2:</b> (A las 10 semanas de contratación) <b>45%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento de reporte de avance en la implementación de las actividades del plan de trabajo de la consultoría adelantadas mensualmente que de cuenta del impacto y retos.</li> </ul>
<b>Producto 3:</b> (A las 16 semanas de contratación) <b>45%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Documento de reporte final de la implementación de las actividades del plan de trabajo de la consultoría.</li> <li>▪ Documento de recomendaciones realizadas en el marco del plan de trabajo de 2020 y 2021 para facilitar la creación de plan de respuesta para el año 2022 con enfoque de migración entregado a la Institucionalidad.</li> <li>▪ Documento de sistematización con lecciones aprendidas y recomendaciones interno para UNICEF acorde a las necesidades del territorio para la priorización de actividades a futuro.</li> </ul>

## e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

- Porcentaje de productos entregados en la fecha establecida en el cronograma aprobado por las profesionales a cargo de la supervisión de la consultoría.
- Número de compromisos monitoreados e implementados, según lo establecido en el Plan de trabajo y el cronograma, en acuerdo con las profesionales a cargo de la supervisión de la consultoría.

Nota: La supervisión de UNICEF examinará la calidad del proceso y los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos de UNICEF.

## f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

12 viajes: 1 a cada municipio (Fortul, Saravena, Arauquita) de manera mensual.

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses:	4 meses
--	---------

h. Sección, Lugar de trabajo:	Arauca, Arauca.
-------------------------------	-----------------

## 3. Perfil y experiencia requerida

### a. Formación académica:

*Profesional en ciencias humanas, políticas o sociales. Con postgrado o formación académica adicional en derechos humanos -idealmente derechos de la niñez- o género. Con conocimiento en el campo de la violencia contra la niñez, con conocimiento específico sobre VBG, en especial violencia sexual y trata de personas.*

### b. Experiencia necesaria:

# SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12  
Apartado Aéreo: 91649  
Bogotá, Colombia  
Conmutador: (571) 3120090  
Fax: (571) 3210620/3210649  
www.unicef.org.co

- *Mínimo tres años de experiencia en temas relacionados con fortalecimiento institucional en temas de violencia contra la niñez o violencia de género, derechos de niñez;*
- *Mínimo un año en temas relacionados con fortalecimiento comunitario y capacidad para asistir a las instituciones locales y gestionar procesos.*
- *Deseable experiencia previa con entidades u organismos de cooperación, en asuntos relacionados con niñez y contextos de movilidad humana.*
- *Experiencia previa de trabajo en el territorio*

## c. Idioma requerido:

Español

## d. Requisitos para la contratación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificación de afiliación a EPS
- Certificación Bancaria
- RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.